



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 419 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 31 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



★ **G. ANTONIO MOLINA DAINE**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 31, de fecha **07 de Noviembre de 2018**, bajo **Acuerdo N° 419**, el Honorable Concejo Municipal, acuerda lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad la contratación para “Adquisición e Instalación de Termos Solares Presurizados de 250 lts. Para la Comuna de Zapallar”, al proponente IMPORTACIONES EXPORTACIONES E INGENIERIA LIMITADA, Rut. N° 78.956.480-9, hasta por un monto total de \$35.343.000.- (treinta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil pesos), impuestos incluidos, por un plazo de vigencia del contrato de 3 meses.

En Zapallar, a 07 de Noviembre de 2018.

SEC / pfc.